

PORTOVIEJO, 15 DE MAYO DEL 2014

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañias, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Barreto Muñoz Ivan Patricio	1308752797	Aragundy Centeno Ely Espiritu	1305025718	100

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 cada una.

Atentamente,



Barreto Muñoz Ivan Patricio
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A

CHARAPOTO, 13 DE MAYO DEL 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A
Ciudad .-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 100 acciones que tengo en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A, del valor de \$ 1,00 dólar cada una a favor del señor Aragundy Centeno Ely Espiritu con cedula No 1305025718. el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



Sr..BARRETO MUÑOZ IVAN PATRICIO

Cedente
C.C. 1308752797



Sr . ARAGUNDY CENTENO ELY ESPIRITU

Cesionario
C.C. 1305025718



Sra.CENTENO CENTENO DALINDA MONSERRATE
C.C 1305411132